

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1498** *JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander, se sigue Ejecución núm. 33/11, dimanante de los autos núm. 829/10, seguidos a instancia de Zohra Sofi y Najia Sofi, en la que con fecha de 29 de Noviembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Juan Carlos García González con CIF núm. 13.931.349 L, en situación de Insolvencia por importe de 29.462,82 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 29 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110095073-1